



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



CIRCULAR No. 016

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, LENGUAJE Y CIENCIAS NATURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

FECHA: PEREIRA, 29 DE ENERO DE 2016

ASUNTO: REVISIÓN A LOS PLANES DE ÁREA DE MATEMÁTICAS, LENGUAJE Y CIENCIAS NATURALES, PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS.

La Administración Departamental en el marco del Plan de Desarrollo "Risaralda: Unida, Incluyente y con Resultados", en el Programa 9: "Hacia una cultura de la investigación, la innovación y la competitividad con resultados", a través del proyecto "Implementación de Estrategias de Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación en los niveles de educación de preescolar, básica y media del Departamento de Risaralda", financiado con recursos del Sistema General de Regalías, **SGR- Fondo de Compensación Regional- FCR**, para lo cual se suscribió con la Universidad Tecnológica de Pereira el Contrato No. **981** del 24 de Junio de 2015, el cual en una de sus obligaciones esta acompañar a los establecimientos educativos de los municipios no certificados, para la revisión, elaboración y/o ajustes a los planes de área de Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales para los niveles de educación preescolar, básica y media.

En tal sentido, en una primera fase la Universidad realizará un diagnóstico del estado actual de los Planes de Área señalados, con el fin de conocer su estado actual y poder determinar conjuntamente con la Secretaría de Educación la ruta a seguir para su diseño o rediseño.

Es por ello, que los estamos convocando a participar en este proceso enviando los planes de las áreas mencionados (Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales) en medio digital, a más tardar el 19 de Febrero de 2016, al correo: **planesyexperiencias@gmail.com**



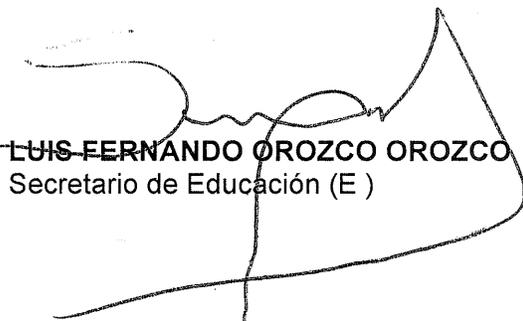
**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Una vez analizada la información, la universidad se comunicará con ustedes para iniciar la segunda fase que es el diseño y/o rediseño a los planes de área, para lo cual se conformarán los equipos de trabajo constituidos por directivos y docentes del establecimiento educativo (preescolar, primaria, secundaria y media, zonas urbana y rural) y de la universidad.

Agradecemos su participación y gestión oportuna.

Cordial saludo.



LUIS FERNANDO OROZCO OROZCO
Secretario de Educación (E)



JOSE RODRIGO MONTOYA RAMIREZ
Subdirector de Calidad

Preparó: Hilduara Ospina Franco, Profesional Especializada
Gilma Nieto C., Lisby a. Ortiz, Profesionales Universitarias